

Acta No. 10

09 de Agosto del 2022

11:00 horas.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 09 de Agosto del año 2022, en el salón ex presidentes de Palacio Municipal, ubicado en calle Hidalgo #400, Colonia Centro de éste Municipio, se llevó a cabo la **octava sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión del 15 de Julio del 2022.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Propuesta de ubicación de Comercio en Espacios Abiertos para Fiestas Patrias 2022.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

Buenos días, sean bienvenidos todos a ésta sesión de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. Para dar inicio con la misma, a continuación menciono a quienes nos acompañan.

Lista de asistencia

1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente.

2.-Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

3.-En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional; el Dr. Carlos Briseño.

4.-En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. José Luis Guerrero Contreras

5.-En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; la Lic. Adeodata Armenta Álvarez.

8.- En representación de la Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental; ellng. Noé Chávez Luévanos.

9. En representación del Ing. Mariano Ceja Velasco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico; el Lic. Luis Enrique Anguiano Orozco.

9.- En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; el Lic. Daniel Gil Ruelas.

10.-Lic.Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Presente.

11.-En representación de Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta.

Existe quórum legal para sesionar, señor Presidente.

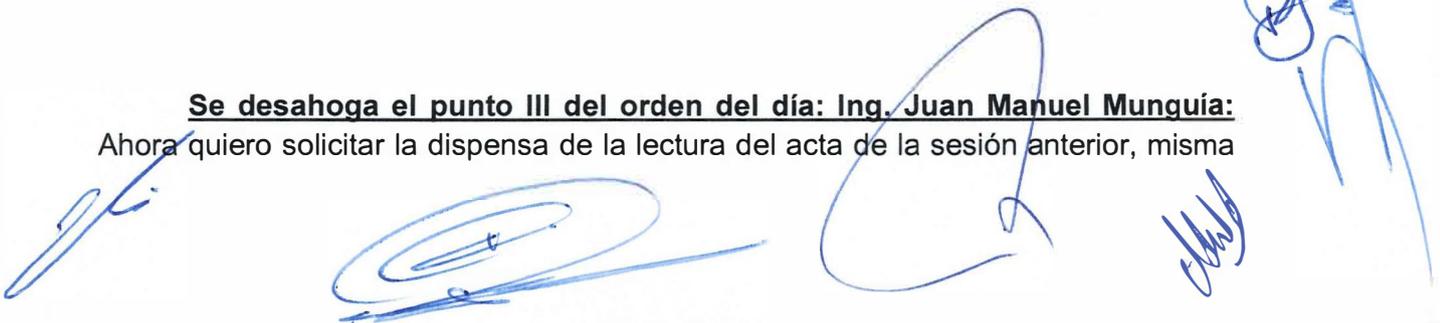
Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Enseguida, sometemos a su aprobación la presente orden del día y si tienen a bien hacerlo les pido por favor que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Ahora quiero solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma



que ya ha sido previamente enviada a sus correos, si alguien desea hacer uso de la voz para alguna modificación a la misma, es el momento. De no ser así, les pido que en votación económica aprobemos el acta de la sesión de fecha 15 de Julio del presente año.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Iniciamos con las comunicaciones recibidas y para tal efecto le damos el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para que nos haga del conocimiento de las mismas y la propuesta de respuesta. Adelante Secretario.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Miguel Ángel Alvarado, solicita a esta Comisión Dictaminadora permiso para la instalación de comercio en la Plaza Liberación los días 14, 15 y 16 de Septiembre del presente año con motivo de las fiestas patrias. Pretende instalar seis juegos mecánicos infantiles, en el espacio ya mencionado. Días después, se tuvo reunión con Protección Civil y Movilidad para que nos ayudaran a analizar lo conducente, por lo tanto la propuesta de esta presidencia consiste en negar esta solicitud en razón de que por recomendación de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, no hay condiciones para instalar juegos mecánicos sobre la Plaza Liberación durante los festejos patrios 2022 en nuestro centro histórico. Es cuánto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Secretario, más adelante se comentará la propuesta del Gobierno del Estado para estas Fiestas Patrias, además de las condiciones que nos va pedir Protección Civil para el uso de las Plazas; esta es la propuesta, es el momento si alguien desea comentarla o procedemos a votarla levantando la mano.

Aprobada por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La C. Edna Verónica Vaca Cornejo, solicita a esta Comisión Dictaminadora permiso para la instalación de juegos mecánicos, comercio y complementos en Plaza Liberación y Plaza Fundadores los días 14, 15 y 16 de Septiembre del presente año con motivo de las fiestas patrias. De igual manera, como solicita instalar 15 juegos mecánicos y dos complementos, y en vista del resultado de la reunión con Protección Civil y Movilidad, es que la propuesta de esta Presidencia es negar la solicitud por las razones expuestas anteriormente. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Les pediría que de haber algún comentario en esta propuesta, hagan uso de la palabra, de no ser así se procede a la votación.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Juan Uriel de León Pérez, representante del Grupo de Voladores de Papantla, solicita apoyo para llevar a cabo en nuestro centro histórico el "Espectáculo Voladores de Papantla" a partir de agosto del año en curso hasta el 30 de marzo del 2023. En su escrito manifiesta que ofrecerán ocho espectáculos cada día, en un horario de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas, en la Explanada de la Plaza Tapatía o en la Explanada del Instituto Cabañas. No cobrarían por el espectáculo, únicamente solicitarían aportación voluntaria de los espectadores ya que desean promocionar sus tradiciones. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo de su actividad en la explanada del Instituto Cabañas, siempre y cuando no realicen venta de mercancías alusivas en vía pública. Art 110 duodecimos del RFGCIPSMG. Es Cuanto.

Ing. Juan Manuel Munguía: En este tema, le corresponde asignar el espacio público a la Secretaría General, por ser un espectáculo sin fines de lucro y a nosotros nos corresponde hacer la anotación de la no comercialización de productos en la vía pública, pues no lo solicitaron, ni lo comentaron en su petición. Esta es la propuesta, les pediría tomar la palabra para hacer algún comentario al respecto, de no ser así, les pido votemos levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La C. Luz María Luna Mojica, representante de Antorcha Campesina en la Zona Metropolitana, solicita autorización para el uso de Plaza Universidad, para llevar a cabo el evento: "Una Ventana al mundo conviviendo con nuestras raíces". En su escrito manifiesta que pretenden realizar el evento del 19 al 26 de Septiembre del año en curso, con horario de 9:00 a 21:00 horas. Indican que son en total 80 artesanos que requieren 2.5m2 cada uno y contarán con la programación de 4 eventos culturales de danza y canto por las tardes de 5 a 7 pm. Por lo que pretende instalar dos bocinas. La Propuesta de esta Presidencia es invitar a la ciudadanía a acercarse a alguna de las Instituciones de Gobierno que pueda avalar y acompañarles en la organización de su evento para que en futura ocasión, esta Comisión Dictaminadora autorice su petición. Art 110 duodecimos RFGCIPSMG.

Ing. Juan Manuel Munguía: Esto es algo que sucede cotidianamente, le decimos que una instancia de gobierno avale la propuesta que tiene, pues es lo que hemos propuesto en la Comisión Dictaminadora, si no hay comentarios, les pido el voto levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La C. María Lorena Gómez Haro Planell, Directora de Relaciones Públicas del Gobierno de Guadalajara, solicita el uso del espacio, aquí, quiero hacer una anotación, en un principio pidió Plaza Liberación, por un tema logístico nos informan que no es posible y se cambia a Plaza Universidad, para llevar a cabo el "X Festival Intercultural de Pueblos Originarios". En su escrito manifiesta que el evento pretenden llevarlo a cabo desde el día 09 hasta el día 14 de Agosto del presente año y el mismo es organizado por la Dirección de Relaciones Públicas de este Gobierno a petición del Consejo de Pueblos y Comunidades Indígenas en Jalisco. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el evento siempre y cuando se cumplan los requisitos que exige Secretaría General y previamente se pague el uso de piso a la tesorería municipal, posteriormente se turne a la Secretaría General por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Parece que esta comunicación nos pide la autorización, para que empiece hoy, estamos comentando lo organiza la Dirección de Relaciones Públicas del municipio de Guadalajara, en unión con esta asociación de pueblos originarios, es decir, hay una organización de gobierno que los avala, lo que estamos pidiendo es que cubran los requisitos y paguen el uso de suelo. En este momento abro el micrófono para quien quiera hacer uso del micrófono.

Lic. Luis E. Anguiano: creo que es importante, ver con el gobierno municipal, que es interesante que haya este tipo de eventos, pero no estamos a favor de que haya venta al público. Votamos a favor si y solo sí, es un evento para dar a conocer la artesanía y labor de esos pueblos wixarikas, me parece.

Ing. Juan Manuel Munguía: Representan a varios pueblos de Jalisco, por ahí tenemos el oficio, de que son varias etnias del estado.

Lic. Luis E. Anguiano: lo que no queremos es que se quede un antecedente de que se permite seguir vendiendo y que otros se sientan con el derecho de exigir lo mismo, afirmo, sí a que se exhiban sus trabajos pero no a la venta al público.

A series of handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right, there are four distinct signatures, each appearing to be a stylized name or set of initials.

Lic. Noé Chávez: Con respecto al comentario que hace el compañero representante de CANACO, desafortunadamente estas comunidades, tienen venta al público para costear sus traslados y subsistir los días que estarán aquí, algunos vienen de los altos, otros de Colotlán, obviamente se tiene que cuidar el antecedente de no venta al público en espacios del centro histórico, pero estos grupos en particular requieren un trato diferente pues si se niega la venta al público se van a desanimar y no van a venir, pues es la forma en que ellos costean sus gastos. Muy diferente a una empresa que lo que busca es la presencia, ellos si no venden dos o tres artesanías, no pueden pagar su transporte o traslados. Son grupos vulnerables que su comercio no tiene la promoción que otras empresas, y no tenemos que desincentivar estas actividades.

Lic. Luis E. Anguiano: Creo que ya hay un espacio de este tipo, con artesanos, es la Plaza Fundadores, darles el permiso en Plaza Universidad, nos costó mucho trabajo quitar eventos como la Feria del Pan, es un espacio público que no debería exponerse a ser un espacio comercial. Creo que Plaza Fundadores es más adecuada, pero no queremos convertirla en un espacio que crezca.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?, bien, por los tiempos hacer cambio de Plaza es complicado, la Dirección de Relaciones Públicas ya lo tiene en seguimiento, en lo personal pienso que deseando salga bien, entiendo la postura del Lic. Anguiano por el crecimiento de estas ferias, donde también se ha visto la venta de cosas no alusivas al tema de pueblos originarios; pediría a Luis Enrique que por las mismas fechas no hay condiciones para que se muevan de lugar, malamente, pues los regidores nos comentaron que estos temas no se tardaran en llegar aquí, pero había dos grupos en hacer el mismo evento y al encontrar esto, se sentaron a platicar para empatar el día, pues el día de hoy es el de Los Pueblos Originarios, que bajo otra circunstancia podríamos hacerlo, pero no se puede mover la festividad. Que quede como antecedente de que a los organizadores se les pida quince días como tiempo para poderlo trabajar en esta comisión. Les pediría la sensibilidad a los presentes y al organismo que avala este evento que se encargue de dar seguimiento de que sí sea artesanal, sí sea representativo de la cultura esta actividad y la documente. Les pediría se autorice la propuesta original y con estas anotaciones se dé la respuesta, los invito a votar.

Hay una votación en contra, por lo que esto nos obligaría a cancelar esta autorización, pongo la propuesta de aprobarlo siempre y cuando exista un cambio de sede a fundadores.

Lic. Luis E. Anguiano: Quiero anotar que en autorizaciones anteriores se ha hecho hincapié en que: siempre y cuando no hagan venta al público, de acuerdo al reglamento. ¿Por qué a ellos se mide con una vara y a estos no?

Ing. Juan Manuel Munguía: De hecho en el caso de los Voladores de Papantla, no pide vender, por lo que se les hace la anotación de que requiere un permiso para vender y ellos no lo solicitaron. Y en el caso de esta exposición, sí piden vender y por eso se trata desde otro punto. No hay discriminación, son peticiones diferentes las que realizan. Otro punto importante es que no sabemos si va a estar disponible Plaza Fundadores este fin de semana. ¿Secretario tendrá información al respecto?

Lic. Noé Chávez: Todos sabemos que estos grupos, para financiar su traslado, venden sus productos, si se les quita la venta pues se desincentivarán posiblemente; incluso en el caso de los Voladores de Papantla se les permite la cooperación voluntaria. Para realizar sus actividades y estancia, difícilmente veo que vayan a tener un lucro de sus actividades que sea grande, como una empresa bien establecida. Entiendo el comentario de por qué unos sí otros no, tal vez valga la pena observar que requieren este apoyo.

Lic. Adeodata Armenta Álvarez: Haciendo alusión a que estos eventos siempre van acompañados de una institución de gobierno, tal vez lo que debemos reforzar es que las instituciones que acompañan tengan mayor vigilancia en cuanto a ¿cómo se desarrollan?, sobre todo en los tiempos que tenemos ahora en este evento.

Lic. Luis Anguiano: Tenemos tiempo de un receso de dos minutos, yo tenía la comisión de aprobar, solo sí o sí no hay venta de productos, pero viendo a fondo el tema me gustaría consultarlo y en seguida regresamos.

Lic. Francisco Javier Barragán: Sólo hacer la anotación de que el artículo 110 duodecimos, sólo hace la pauta para que esta comisión tenga la facultad de cuando sí y cuando no se permita la venta al público en la zona de intervención del centro histórico. Como lo destacó el Presidente.

Lic. Luis E. Anguiano: Solo para entrar a la pausa, ¿Cuántos puestos están pidiendo permiso?

Lic. Francisco Javier Barragán: Son treinta los que se establecieron la vez pasada, comúnmente no pasan esa cifra.

Ing. Juan Manuel Munguía: Regresamos a la mesa, se analizó el tema de Plaza Fundadores y sí hay el espacio disponible, pero requiere apuntalarse por los temas que siempre pide Protección Civil y esto nos llevaría tiempo. Por los temas ya expuestos aquí en la mesa, volvería a poner a su consideración la reconsideración en el sentido del voto que ya se había emitido, por lo cual, si hay alguien que quiera hacer uso de la voz lo haga en este momento.

Lic. Luis E. Anguiano: Vemos el tema complicado para atender lo requerido, queremos que quede el antecedente de que la venta de productos se vea anulada



en centro histórico, y que se votará a favor si no pasan de esos treinta participantes en el evento, pues no queremos que cada año se unan otros cinco y así crezca. Y que quede estipulado en acta.

Lic. José Luis Guerrero: El planteamiento es muy puntual pero quiero hacer una aclaración, se sobre entiende que la venta al público no está autorizada, pero en casos especiales como este, el festival de mayo, las fiestas patrias que se mencionarán más adelante. Yo apporto el interés de la regidora Sofía en que eventos en los cuales sí hay venta al público, porque ya tienen su permiso y sólo se les reubica, o el caso de la venta de empanadas, en fin, existe la venta al público. Y sólo se haga hincapié en que sea temporal. ¿No sé si esa sea la parte que observa licenciado Anguiano?

Lic. Luis E. Anguiano: Si es correcto, si hay eventos de índole permanente o recurrente, pero que sí se desincentive que cualquiera con argumentos culturales venda en el centro, que no lo vea como un tianguis, que no se apruebe todo y en esta mesa se considere así más adelante.

Ing. Juan Manuel Munguía: Concluiré una propuesta, que del día 9 al día 13 con un máximo de treinta exhibiciones, que paguen su uso de suelo y que se pase a Secretaría General y que en esta mesa se acredite que hay contenido cultural en el evento. Que esta secretaría técnica nos ayude a emitir esta información en la siguiente mesa. Con esta propuesta les pediría su votación.

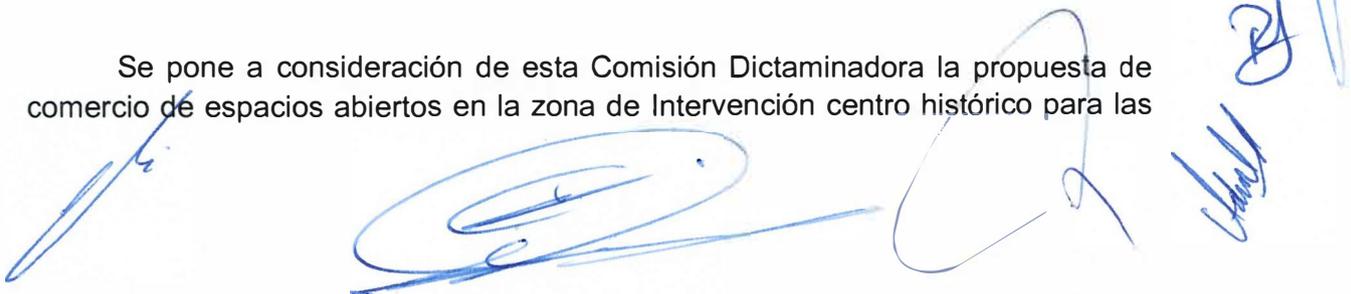
Aprobado por Unanimidad, gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Se trata de la Propuesta de comercio en Espacios Abiertos para la Fiestas Patrias.

Las Fiestas Patrias se acercan y es un evento que se desarrolla año con año en conmemoración de la Independencia de México.

En los últimos dos años se ha interrumpido el festejo popular debido a la pandemia. Este año se retoma la festividad como en años anteriores volviendo a la convivencia con las familias y disfrutando de las actividades del evento patrio en nuestro centro histórico.

Se pone a consideración de esta Comisión Dictaminadora la propuesta de comercio de espacios abiertos en la zona de Intervención centro histórico para las



Fiestas Patrias 2022. Comentamos que es la misma propuesta que se desarrolló en 2019 y se aprobó, que consiste en la instalación de un máximo de 150 comerciantes que puedan vender artículos patrios (banderas, sombreros, juguetes); alimentos preparados sin gas, con carbón o parrilla eléctrica y los productos autorizados en el artículo 110 quinquies del RFGCIPSMG, en el horario de 11:00 am el jueves 15 de Septiembre hasta la 01:00 am del viernes 16 y de 11:00 am a las 7:00 pm exclusivamente el día 16 de Septiembre .

- Las ubicaciones que se proponen son las siguientes marcadas en el mapa:
 1. Sobre Avenida Hidalgo, entre Liceo y Pino Suárez.
 2. Sobre Avenida Hidalgo, entre Pino Suarez y Belén.
 3. Sobre Avenida Hidalgo, entre Belén y Venustiano Carranza.
 4. Sobre calle Degollado, entre Morelos y Pedro Moreno.
 5. Sobre Ramón Corona, entre Pedro Moreno y Juárez.
Sobre Pedro Loza, entre Hidalgo y Morelos.

La avenida Hidalgo recordemos que tiene cierre de calle, por lo que libera las calles, además les comento que todas estas ubicaciones ya fueron consultadas con Protección Civil, y la Dirección de Movilidad y por parte de ellos tenemos el visto bueno.

Ing. Juan Manuel Munguía: Me gustaría poner un poquito más de contexto a los de esta mesa, en el mapa se puede observar lo que esta proponiendo el secretario técnico en las calles de Hidalgo, fuera del palacio Municipal, fuera del Congreso y fuera del Palacio de Justicia, que es la parte más al norte que tenemos de la festividad, puesto que la parte de en medio de Plaza Liberación, ven una T que es la parte donde se colocará un escenario, donde se llevará un concierto con un artista muy popular, hace dos años fue un tenor, Fernando de la Mora con la Orquesta Filarmónica, este año se espera un artista muy taquillero, aún no lo indican. Lo que ven en zona verde, es toda la parte del centro histórico que se cierra, se saca a la gente, para darle ingreso controlado con arcos magnéticos. Los comercios quedan adentro sin ningún problema. Y el área queda resguardada por un operativo de gobierno estatal y federal que nos ayudará, están ahí los vehículos de emergencia y está diseñado para que nada choque, por lo que la planificación está integrada.

Lic. Francisco Javier Barragán: Parte de lo que se propone en esta mesa es que los comerciantes y artesanos que se autoricen para esta festividad, estarán sujetos a la reubicación por parte de la Súper Intendencia del Centro Histórico, la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos, la Dirección de Inspección y Vigilancia y la Dirección de Protección Civil y Bomberos, en caso de que a su consideración, afecte a la logística y planificación del evento.



También se propone El comercio establecido que se ubica dentro de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, con su licencia de funcionamiento vigente, que sean clasificados como tipo "A", podrán si así lo desean, ampliar su horario de funciones hasta la 01:00 horas del día 16 de Septiembre.

Se invita a los estacionamientos públicos ubicados en la zona de intervención especial del centro histórico, para que puedan ampliar sus horarios de servicio el día 16 de Septiembre hasta la 01:00am; para efecto de lo anterior, se instruye socializar esta invitación a las áreas de gobierno municipal correspondientes.

Se instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión, para que en un lapso no mayor a 10 días hábiles, una vez concluido el padrón de comerciantes de la festividad patria, remita un tanto del mismo al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento. Esto es que una vez integrado el padrón de quiénes van a trabajar en esta festividad, se haga de conocimiento del Pleno, como se ha realizado en cada evento. Es cuánto.

Lic. Luis E. Anguiano: Veo muy coherente toda la planificación, solo deseo hacer la anotación de que con estas reubicaciones no toquen Paseo Alcalde dejando ahí a los comerciantes.

Ing. Juan Manuel Munguía: No se ha considerado, pero se toma en cuenta su comentario.

Lic. José Luis Guerrero: Respecto a lo que comentaba en el punto final el Secretario Técnico, respecto a instruir al Pleno del padrón final, pareciera que el área técnica tuviese la voz final de quiénes son los que se van a instalar. Sabemos ya que son 150, pero ese listado debiera trabajarse con los parámetros que determinara esta mesa, entonces yo lo que creo por cuestión de método, una vez que se reciban las solicitudes, suponiendo que van a ser más de 150, pues se pueda llevar a cabo una mesa de trabajo para determinarlo. Para entonces sí, la secretaría técnica lo remita al pleno para su conocimiento. Como un tema de método esta es la propuesta. Es cuánto.

Lic. Noé Chávez: Solo hacer énfasis en la propuesta que dice alimentos preparados sin gas, por ahí como son fiestas patrias tiene que controlarse, que la combinación de comida y fiesta este supervisado, para no causar incidentes que se compliquen. Sabemos de un tema reciente de que una acumulación de gas puede crear un accidente. Y que quede esta anotación.

Lic. Rolando Cruz Navarro: Respecto al mapa que viene en la propuesta: ¿todo queda cerrado para que el ingreso posterior del accesos, queda desahorado, después de cierta hora?

Ing. Juan Manuel Munguía: Así es Director. El tema más complejo es el Degollado, que se aprovecha con el marco del escenario, de todas maneras entra el

tema de la seguridad, pero todo está en vallado, sólo con los accesos en color morado de la calle: Galeana, Hidalgo, Alcalde, Ramón Corona, Degollado, Juárez y 16 de septiembre. Todo lo demás queda cerrado.

Recogiendo las propuestas de todos: la de procurar la supervisión de gas, que nos ayude Protección Civil, la de Cámara de Comercio, que no se instalen comercios en Paseo Alcalde, y verificar el tema del método, que pide la regidora Sofía.

Lic. Francisco Javier Barragán: Se instalará una mesa de trabajo ya que se tengan los expedientes y solicitudes recibidas para determinar, quiénes quedan y dónde quedan.

Ing. Juan Manuel Munguía: Con estas notas les pediría que votáramos a favor, levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: El siguiente punto son Asuntos Generales, si tienen algo que comentar los invito a participar. En el caso de no hacerlo agradezco a todos y pasamos al siguiente punto.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Siendo las 12:10, doce horas con diez minutos, damos por clausurada la presente sesión del 9 de Agosto del 2022. Muchas gracias.

DESAHOGADA QUE FUE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.


ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.

P.A.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

P.A.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

P.A.

REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS

Esta foja forma parte del acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.



P.A.
LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.



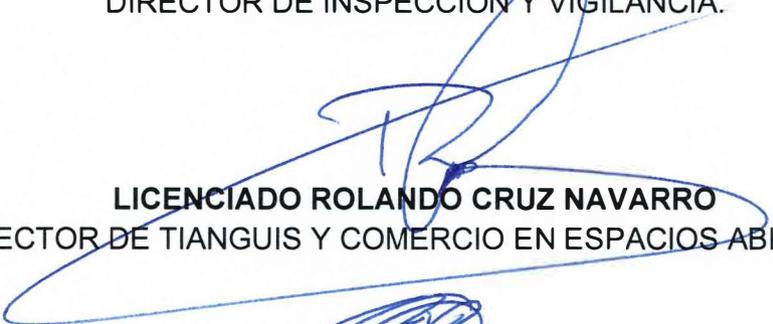
C. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

